

 <p><b>IBAL</b> SA ESP. OFICIAL EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</p>	<p><b>CONSORCIO COCORA IBALTOL</b> NIT. 901637146-1</p>	 <p><i>Consorcio Cocora Ibaltol</i></p>
---	---	--

- Gestión ante los diferentes propietarios de predios ubicados en el Área de Influencia Directa del proyecto, para los permisos de obra según la intervención.
- Inspecciones de Equipos de Emergencia.
- Elaboración de informe mensual de las áreas Ambiental, Social y SST.
- Reportes de novedades.
- Atención de PQR - Atención al usuario.
- Demarcación y señalización de áreas de trabajo.
- Entrega de dotación y Elementos de Protección Personal
- Inspecciones de maquinaria, equipos y herramienta menor.

## 2.2 Programa para el manejo de residuos sólidos

Los RCD o Residuos de Construcción, son un tema fundamental para el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social dentro la industria de la construcción. Por lo cual racionalizar el uso de los materiales y ser conscientes del impacto que generan los residuos a nivel de obra es el primer paso para manejarlos de forma apropiada, siendo fundamental el cumplimiento de la normatividad y los procesos establecidos para buscar mejoras.

Para hacer una gestión eficiente de los RCD, en general, se ha seguido la conocida regla de las tres erres, siendo oportuno recordar que esta regla solo es aplicable a los residuos aptos para su aprovechamiento.

Para hacer un manejo adecuado de residuos se implementan las siguientes acciones: recolección, transporte, entrega o llevada a sitio final.

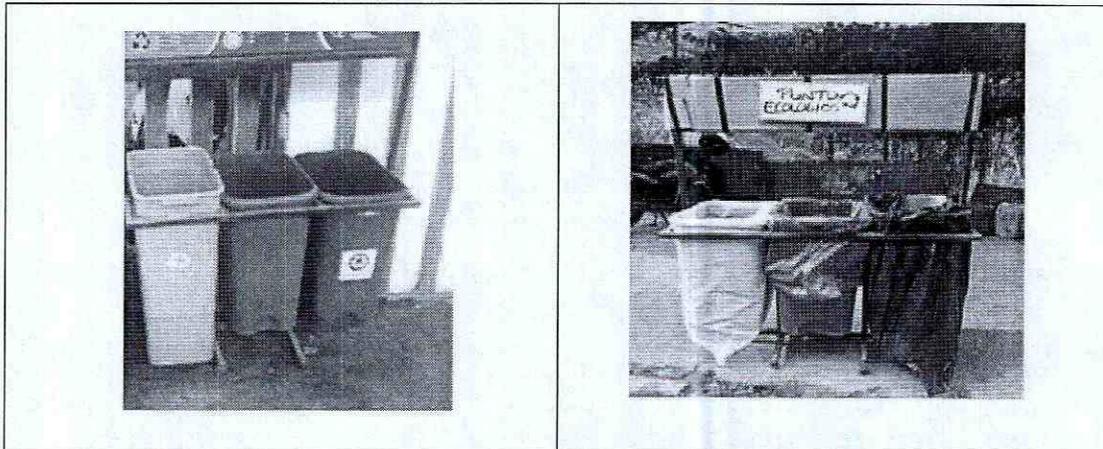
En todos los frentes de obra se adoptan acciones tendientes al manejo adecuado de los RCD'S generados de modo tal que se minimicen los impactos ambientales ocasionados , para lo cual se tiene en cuenta la normatividad ambiental vigente para el manejo de residuos sólidos.

- Con el propósito de prevenir la generación de RCD'S se contemplan las siguientes acciones las cuales se implementan en todos los frentes de obra:
- El Consorcio cocora Ibaltol, cuenta con la política de generación de mínimos residuos en obra, razón por la cual es exigencia que los trabajadores y todo personal que permanezca en obra, lleven sus alimentos en empaques reutilizables o compren su alimentación en viviendas cercanas al punto de obra; esto hace que los residuos sean exiguos, lo cual justifica el que no sea ubicado un punto ecológico por sitio de trabajo; sin embargo para un manejo ante los posibles mínimos residuos que se generen, se cuenta en el sitio de trabajo, con una bolsa para recolección de residuos. En el frente

que lo requiera y que en su momento se utilice una bodega o sitio de almacenamiento que cumpla funciones de oficina, se instala un punto ecológico, con lo cual se corrobora el cumplimiento de la resolución 2184/19.

- El área destinada para el acopio temporal de RCD's se localiza lejos de zonas verdes, rondas hídricas, zonas de manejo y preservación ambiental y/o cuerpos de agua.
- El acopio temporal de RCD's en los frentes de obra cuenta con elementos de delimitación, demarcación y protección, evitando el arrastre de material particulado en zona circundante.

#### **Ilustraciones 1 y 2** Puntos ecológicos en obra



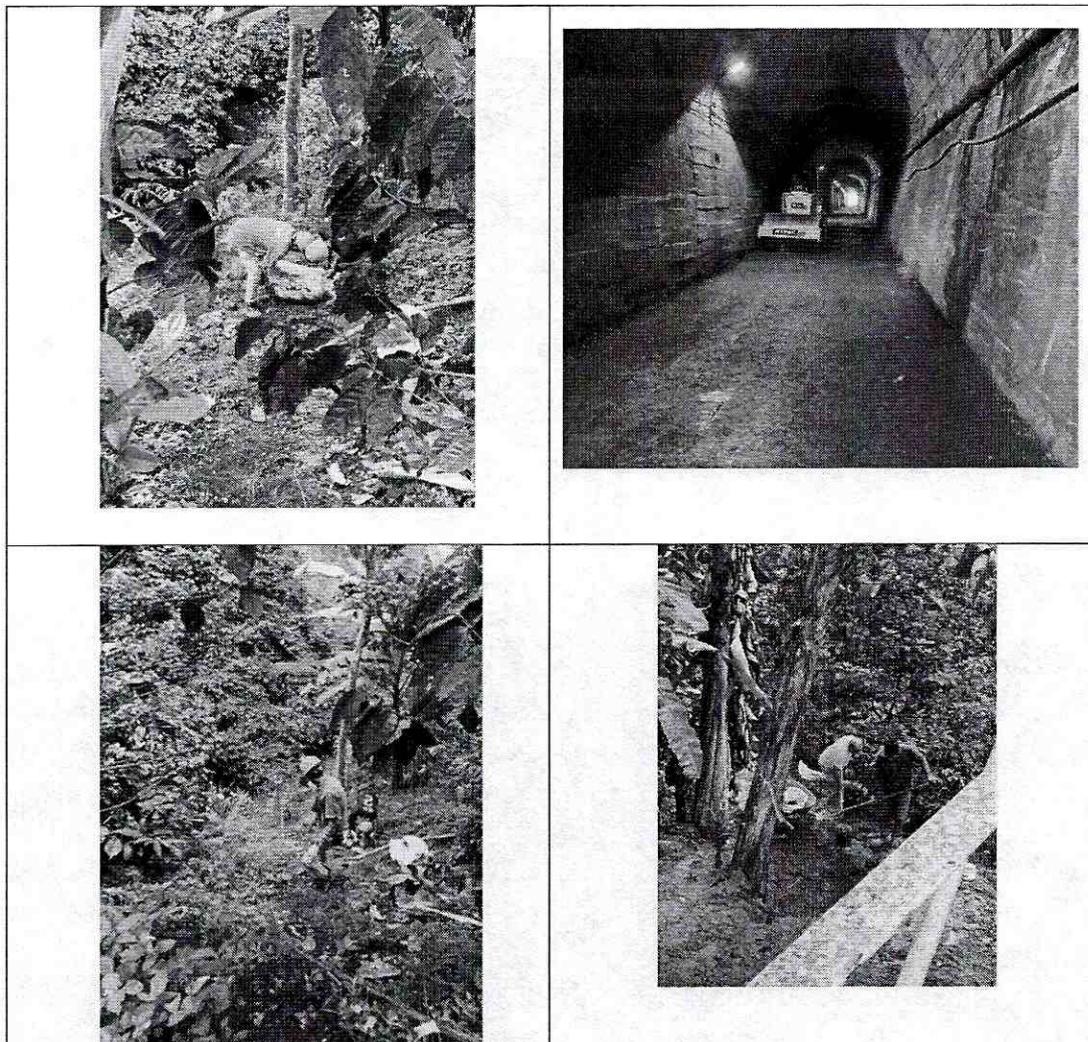
Dada la política de cero residuos en frente de obra, los materiales emitidos por el personal fueron cero.

A nivel general se tiene en cuenta:

- Para cada uno de los frentes de obra, se cuenta con una brigada de aseo y limpieza, conformada por un obrero y el auxiliar de campo SISO, quienes se encargan de dejar los frentes limpios después de la jornada laboral, así mismo el SISO está pendiente de que en obra no se encuentren obstáculos y/o basura, que pueda interferir en la ejecución de las actividades de obra.
- Al finalizar la jornada, se verifica la limpieza general de las zonas de obra, recogiendo todos los desperdicios, basuras, o elementos extraños, presentes en el área.

- Está rotundamente prohibido quemar algún tipo de residuo, así como arrojarlos a fuentes hídricas.
- Se cuenta con los auxiliares de campo, quienes están pendientes de que los frentes de trabajo permanezcan sin obstáculos u organizados de manera tal, que se evite al máximo generar impactos negativos o traumatismos en desarrollo de la obra.

**Ilustraciones 3,4,5,6** Terminada la jornada laboral los frentes de trabajo quedan limpios





El programa de orden y aseo es de estricto cumplimiento de todo el personal de obra, bien sea como contratista o con vinculación directa, su implementación es integral en los lugares de trabajo donde se desarrollan cada una de las actividades en cumplimiento del objeto contractual.

El programa aplica para la oficina principal ubicada en el edificio Sociedad tolimense de Ingenieros y para todos los campamentos de obra. En la oficina principal se realiza aseo dos veces por semana.

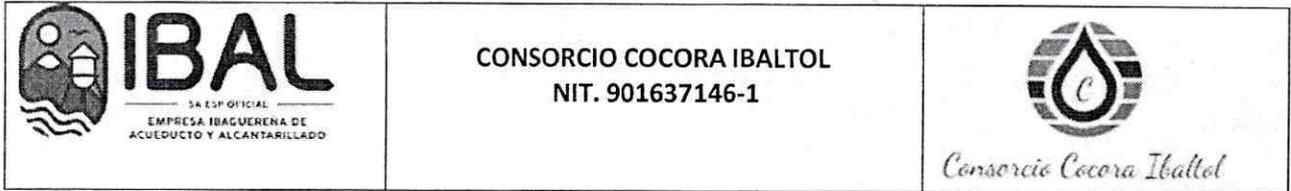
El orden y el aseo en el trabajo son factores de gran importancia para la salud, la seguridad y en la eficiencia de la obra, siendo también factor esencial para la convivencia social. Toda vez que se requieren estándares claros de desempeño, trabajo en equipo y participación responsable de todos.

El orden y el aseo en la obra se mantiene eliminando lo innecesario y clasificando lo útil, acondicionando los medios para guardar y localizar el material fácilmente, evitando ensuciar y limpiando enseguida y procurando porque todos los sitios se encuentren limpios y seguros, con lo cual se logra:

- Salud y eficiencia personal.
- Seguridad y eficiencia en el trabajo
- Optimización de recursos
- Conservación del medio ambiente.

El orden y la limpieza son responsabilidad de todo el personal de la obra, existe una responsabilidad administrativa en este proceso. Ello quiere decir que cualquier programa de orden y aseo está integrado a otros procesos de mejoramiento en el campo de la calidad, la seguridad y el trabajo seguro, por lo tanto, la responsabilidad va desde el director de obra hasta el obrero.

En obra se aplica el principio: Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar. Quiere decir definir el sitio apropiado para ubicar los materiales, piezas y herramientas de trabajo, estableciendo con ello un sistema de comunicación visual efectivo, por medio de avisos, rótulos o dibujos, para que las cosas puedan encontrarse con facilidad y ponerse de nuevo en su sitio.



Organizando los objetos de acuerdo con la clase de material y la frecuencia con que los utiliza. Es decir, se ubica en el lugar de más fácil acceso, aquellas cosas que requiere para el ciclo de la tarea.

El orden y el aseo en el trabajo son principios relevantes para la salud, seguridad y productividad del consorcio Cocora Iballol.

### 2.3 Manejo de residuos peligrosos

De acuerdo con la regulación ambiental (Decreto 1076/2015), se define un residuo o desecho peligroso como aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y al ambiente.

Para el manejo de RESPEL se deberá tomar en consideración el Decreto 4741 del 2005, unificado en el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible en el Decreto 1076 de 2015.

Para este periodo de tiempo no se reportan acciones en este programa, sin embargo se cuenta con el siguiente protocolo de manejo:

- Los residuos peligrosos serán separados de los demás tipos de residuos en un lugar seguro, y se gestionará su adecuada disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental, como es el caso de las empresa: Proyectos Ambientales SAS ESP, teléfono 6082677710 y la empresa Ecovisor SAS, teléfono 3212336310.
- En caso de no ser posible retirar rápidamente de la obra los residuos peligrosos generados, éstos serán almacenados en recipientes herméticos y debidamente marcados y rotulados como peligrosos, de acuerdo con el etiquetado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establecido en el Decreto No. 1609 de 2002.
- El acopio de residuos peligrosos será ubicado en un sitio de fácil acceso para el transporte, y para situaciones de emergencia; sobre terreno estable para soportar la obra civil prevista. El sistema de drenaje debe evitar que, en una emergencia, corrientes contaminadas alcancen las fuentes de agua o el alcantarillado público.

- El personal encargado de la Gestión y el manejo de los residuos o desechos peligrosos será capacitado para tal fin, además contará con los equipos de protección requeridos. Será divulgado el riesgo que estos residuos representan para la salud y el ambiente.
- Se contará con un registro y certificación (de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos peligrosos), que emitan los gestores contratados para el manejo de residuos.
- No se permitirá por ningún motivo utilizar los sumideros, redes de alcantarillado o cuerpos de agua para deshacerse de líquidos, sólidos o semisólidos, concentrados o diluidos, que tengan características peligrosas (aceites dieléctricos, mecánicos, hidráulicos; solventes, pinturas, venenos, combustibles, entre otros).
- En obra no hay almacenamiento de residuos peligrosos, los combustibles se llevan en camioneta, para el procedimiento de tanqueo de máquinas se aísla el área, se tienen kits ambientales o antiderrames en cada uno de los sitios de obra, se coloca o aísla el piso con plástico.

**Ilustración 7** El sitio es aislado y el personal cumple con todas las normas de seguridad.



Se tienen los protocolos de manejo, se anexan.

## 2.4 Proyecto 2. Capacitación Personal.

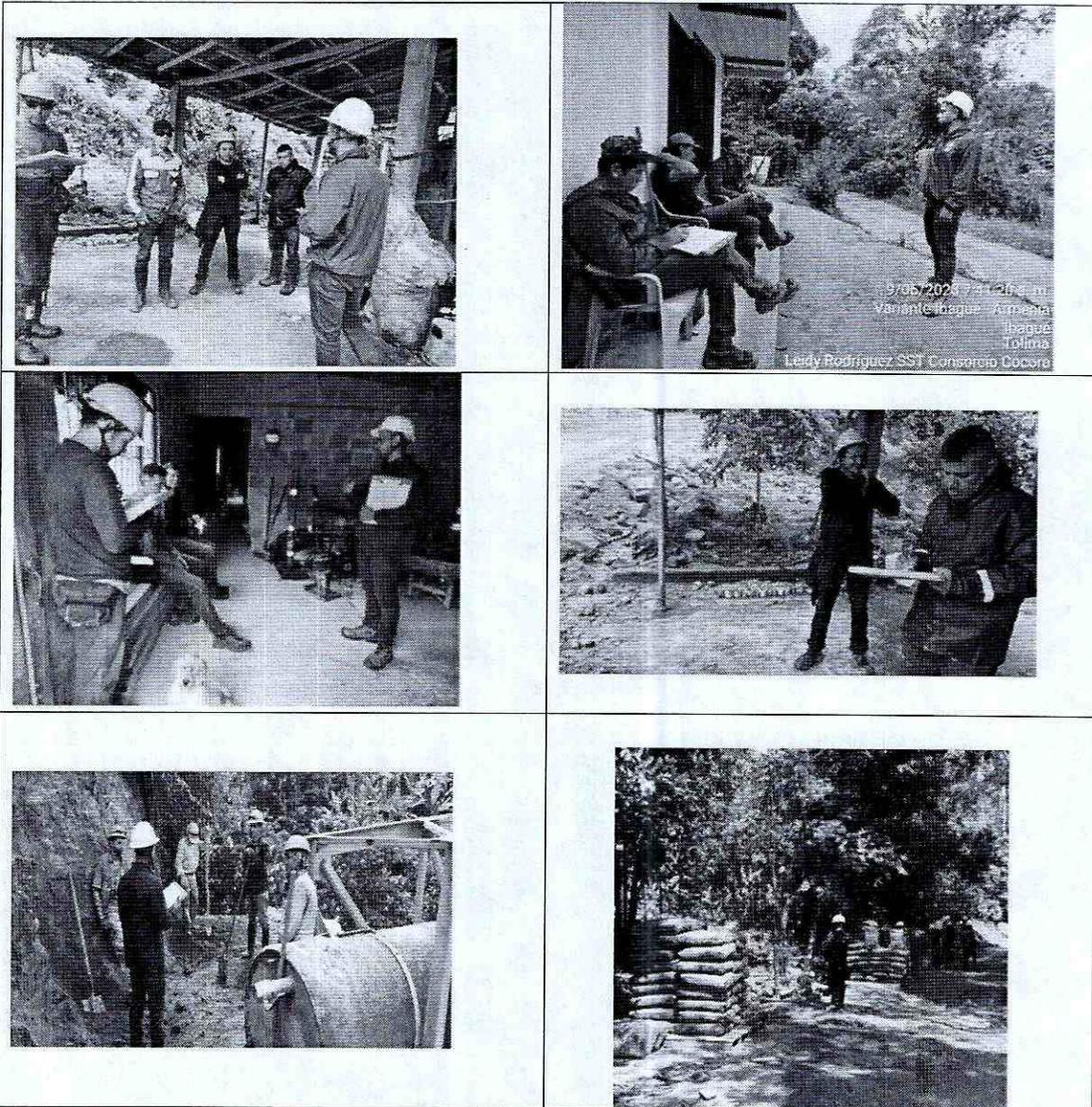
Para este periodo de tiempo, se socializó con el personal de obra:

- Respeto del manejo y protección de los recursos naturales y del medio ambiente, en desarrollo de las actividades del proyecto.
- Actividades como depositar material sobrante de obra o materiales de obra en cualquier fuente hídrica, está totalmente prohibido.
- No está permitido coger frutos de los árboles, con el fin de evitar inconvenientes con los propietarios de los predios – Respeto propiedad ajena.
- Respeto por los componentes flora y fauna, no está permitido comercializar con elementos de estos componentes o extraerlos para llevarlos a sus casas.
- Respeto y buen trato con la comunidad
- Cualquier actividad que se realice en desarrollo del proyecto, debe ser realizada bajo el marco del respeto por los recursos naturales, la conservación y preservación del medio ambiente.
- Se recalca la importancia de conservar y preservar el medio ambiente y los recursos naturales

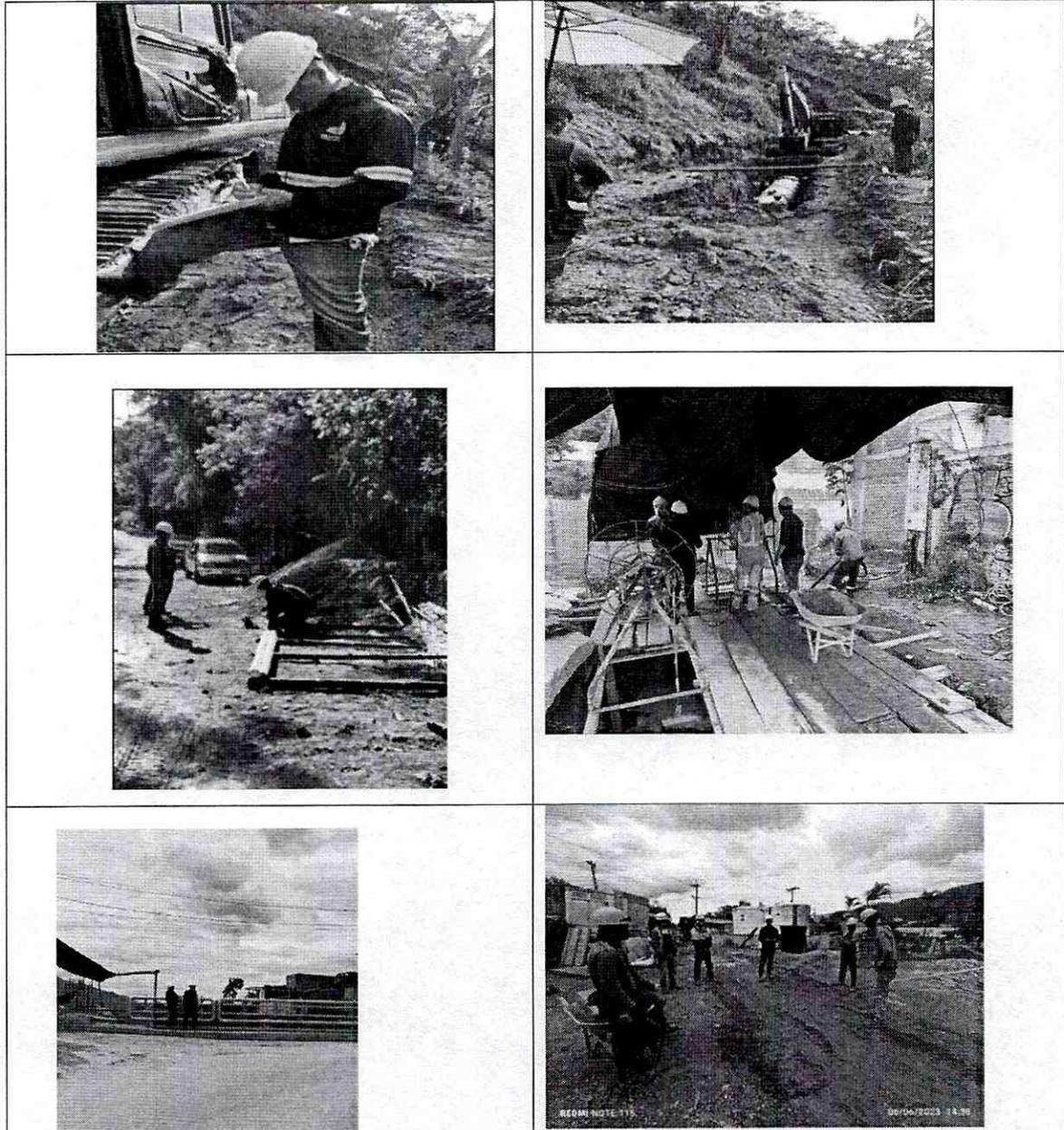
### Desarrollo del Indicador

(No. de Capacitaciones Realizadas en el periodo/No. Total de Capacitaciones programadas en el periodo) X 100
<b>CD = (16/16)*100 = 100%</b>

**Ilustraciones 8,9,10,11,12,13** Las Charlas de capacitación ambiental se realizan por frentes de obra así mismo a la comunidad que visita la obra



Ilustraciones 14,15,16,17,18,19 Acercamiento y capacitación personalizada



### 2.5 Proyecto 3. Cumplimiento de los Requisitos Legales.

Se relaciona los permisos ambientales que aplican para el desarrollo de la obra y la responsabilidad de trámite de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que es un proyecto que se ha venido desarrollando por etapas y que se encuentra en la fase final:

**Tabla 2** Cumplimiento requerimientos ambientales para el contrato de obra No. 144 de 2022 y competencia de trámite

PERMISO AMBIENTAL	TRAMITA IBAL	TRAMITA CONSORCIO COCORA IBALTOL	OBSERVACIONES
Permiso para operación de equipos de construcción, demolición y reparación de vías.		X	No se requiere.
Permisos Ambientales y mineros y/o certificación de la autoridad ambiental para cantera, ladrillera, asfaltera, concretera.		X	Se realizará a través de terceros.
Permiso o Autorización de tala, trasplante o reubicación de árboles.	X		Se requiere.
Permiso de Ocupación de cauce o depósito de agua.	X		Se requiere.
Permiso de vertimientos generados por red de alcantarillado y construcción de plantas de tratamiento.		x	No se requiere.
Permiso de vertimientos generados por las actividades de construcción.		X	No se requiere.
Permiso para la disposición de escombros.		X	Se realizará a través de terceros.

<b>Desarrollo del Indicador</b> No. De Permisos requeridos / Número de permisos solicitados $DI = (4/4) * 100 = 100\%$
--



CONSORCIO COCORA IBALTOL  
NIT. 901637146-1



*Consorcio Cocora Iballol*

## 2.6 Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Al establecer un sistema de manejo adecuado para el transporte, cargue, descargue y manipulación de los materiales de construcción (arenas, grava, triturados, etc) se evitan pérdidas de este y por lo tanto se generan múltiples ventajas de orden financiero, logístico y ambiental.

Se cuenta con un sistema de manejo adecuado durante el transporte, cargue, descargue y manipulación de los materiales de construcción, con el fin de:

- Optimizar el uso de los materiales a fin de evitar pérdidas tanto en cantidad, como en calidad.
- Evitar cualquier tipo de contingencia que se pueda presentar, por la inadecuada manipulación de los materiales.
- Optimizar la manipulación y consumo de materiales
- Contar con un plan de control para el manejo de sustancias químicas (pinturas, cementos, etc.) de tal forma que se evite su derrame a aguas y suelos.

Se realiza y se da cumplimiento a la programación semanal de obra, en la cual se realiza el cálculo de cantidades según la demanda del proyecto, evitando consumos y almacenamientos innecesarios.

Se tiene establecido que en los frentes de obra sólo se pueden tener los materiales que se utilizarán durante la jornada de trabajo.

Se verifica que todos sus proveedores de materiales cuentan con permisos ambientales, adquiriendo materiales solamente en sitios permisionados. Los sitios de almacenamiento se encuentran señalizados y los materiales que generan material particulado se mantienen cubiertos.

Se cuenta con rutas de acceso de las volquetas que ingresan y retiran material. Se garantiza que el transporte de los materiales se realice en volquetas con cajón totalmente cubierto para impedir el derrame o dispersión de los materiales y de material particulado en el recorrido.

Se verifica que la cubierta es de material resistente como lona y se encuentre sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor. Durante el transporte, se evita el escurrimiento del material húmedo, para lo cual se revisa que el platón de las volquetas no tenga roturas, perforaciones, ranuras o espacios. Se verifica que las puertas de descargue se encuentren aseguradas, de manera correcta y herméticamente cerradas.

**Ilustraciones 20,21,22,23,24,25** Manejo de materiales utilizados en desarrollo de la obra



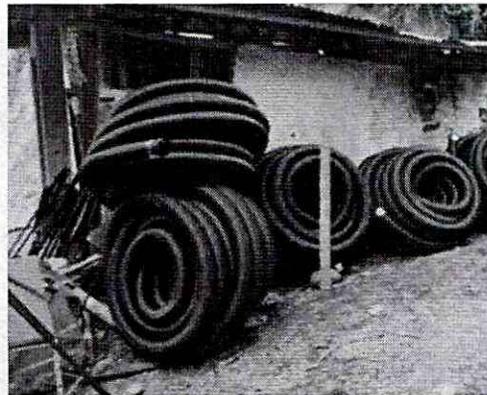
**Ilustraciones 26,27,28,29,30,31** Transporte de materiales al sitio de obra y acopios



CONSORCIO COCORA IBALTOL  
NIT. 901637146-1



*Consortio Cocora Iballol*



Desarrollo del Indicador

No. Sitios requeridos para el almacenamiento de materiales de obra / Número de sitios para el acopio de materiales  
 $DI = (8/8) * 100 = 100\%$

Se cuenta con patio de acopio en frentes: Morrochusco, Puerto cocora, puente 12, Puente 4, Ibal, Túneles , Boquerón y Bocatoma.

**L2.7 Manejo de material sobrante de obra**

El material sobrante de obra cuenta con los parámetros necesarios para ser reutilizado en obra como material de relleno. El material sobrante restante es llevado a las escombreras : Hacienda el zorro y La ponderosa, los cuales cuentan con permisos ambientales:

**Tabla 3** Distancia desde frente de obra a sitio de disposición de material sobrante de obra

Frente	Sitio de disposición de MSO	Distancia en Km
La Pola	El Zorro	21
La Pola	La Ponderosa	35
Túneles	El Zorro	24
Túneles	La Ponderosa	28,9

En este proceso está prohibido depositar material en áreas verdes y en cuerpos de agua. A nivel general no está permitido arrojar material sobrante de obra y/ o aportar sedimentos y otros contaminantes a cualquier red hídrica.

En todos los casos, se tiene en cuenta que una vez se levante el material, se recupera y restaura el espacio utilizado, realizando la respectiva conformación y eliminación de materiales, elementos y/o residuos.

A nivel general se tienen establecidos los siguientes procedimientos para el transporte, cargue, descargue y manipulación de los materiales sobrantes de obra:

- Optimización del materiales a través de su reutilización, para lo cual se tiene en cuenta utilizar aquel material que cumple técnicamente con las condiciones para realizar labores de relleno.

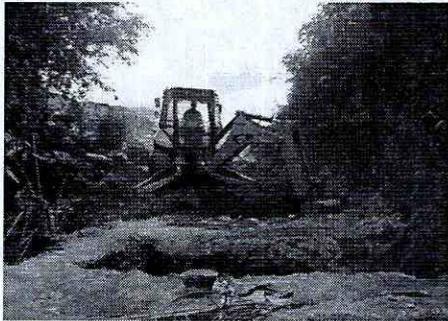
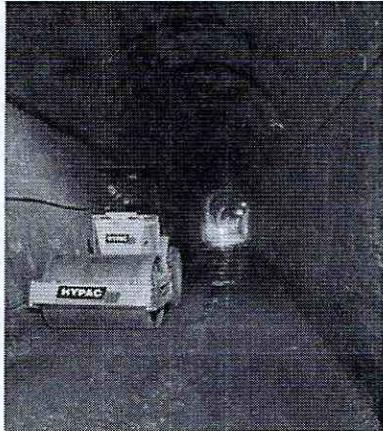


- Se cuenta lleva control del material sobrante
- Los sitios de almacenamiento se encuentran señalizados.
- Los materiales que generan material particulado se mantienen cubiertos.
- Se tienen rutas de acceso de las volquetas que ingresan y retiran este tipo de material.
- Teniendo en cuenta que el material que se encuentra saturado de agua, no puede ser llevado al sitio de disposición final o escombrera, este material se deja en obra para permitir su secado. Se deja sin cobertura cuando hace sol.
- El MSO se transporta en volquetas con cajón totalmente cubiertos para impedir su derrame y/o impactos ambientales negativos.
- Se verifica que la cubierta es de material sea resistente y se encuentre sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor.
- Todas las volquetas son revisadas antes de salir, con el objeto de verificar que no tengan roturas, perforaciones, ranuras o espacios.
- Las puertas de descargue deben estar aseguradas, cerradas herméticamente.
- Se da cumplimiento al PMT.

Para el PMT la secretaria de movilidad en noviembre de 2022, aprobó el PMT con un horario diurno de lunes a sábado de 8 a 6 p.m, se anexa documento soporte.

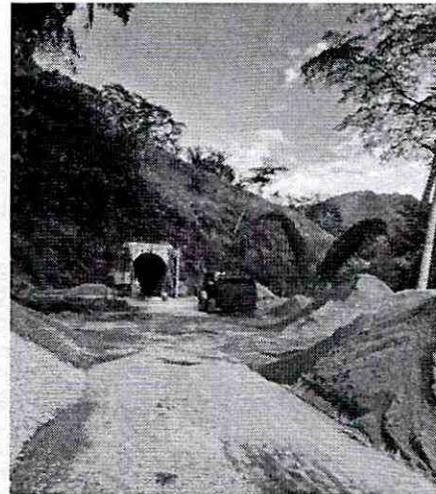
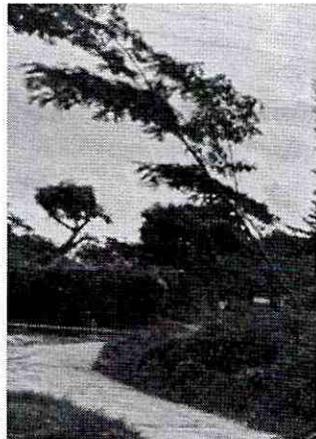
Dadas las condiciones del proyecto y en la necesidad de dar cumplimiento a los tiempos establecidos se solicitó mediante radicado 2023-688 del 01 de febrero de 2023, a la secretaria de movilidad autorización para trabajo nocturno, se presentó nuevamente el PMT modificado, el cual fue aprobado mediante oficio 2430 -005843 para la jornada de 7:00 pm a 6:00 am.

**Ilustraciones** 32,33,34,35,36,37 Volquetas y maquinaria son inspeccionadas diariamente para evitar o controlar fuga de materiales sobre las vías de tránsito.



Se anexan documentos soporte.

**Ilustraciones** 38,39,40,41 El material sobrante de obra se cubre y para su traslado al sitio se cuenta con rutas claras de transporte



**Desarrollo del Indicador**

(Número de medidas implementadas / Número de medidas programadas) X 100

$$DI = (2/2) * 100 = 100\%$$



CONSORCIO COCORA IBALTOL  
NIT. 901637146-1



## 2.8 Proyecto 4. Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.

Cuando se ejecutan obras, se presentan condiciones especiales que afectan la circulación de vehículos y personas. Dichas situaciones deberán ser atendidas especialmente, estableciendo normas y medidas técnicas apropiadas, que se incorporan al desarrollo del proyecto cualquiera sea su importancia o magnitud, con el objeto de reducir el riesgo de accidentes y hacer más ágil y expedito el tránsito de los usuarios, procurando reducir las molestias en su desplazamiento por la vía.

Las distintas características de la obra y la variedad de condiciones que se pueden presentar, hace que se tenga una secuencia flexible de dispositivos y normas. En todo caso la realización de obras que afecte la normal circulación del tránsito deberá ser concordante con las especificaciones técnicas contenidas en este capítulo y ofrecer la protección a conductores, pasajeros, peatones, personal de obra, equipos y vehículos.

Los dispositivos para la regulación del tránsito se ubicarán con anterioridad al inicio de las actividades y permanecerán en obra durante la ejecución de las actividades y serán retirados de los frentes de obra, una vez cesen las condiciones que dieron origen a su instalación.

En las ocasiones que las operaciones se realicen por etapas, la señalización permanecerá en el lugar solamente las señales y dispositivos que sean aplicables a las condiciones existentes y ser removidas o cubiertas las que no sean requeridas.

El Consorcio Cocora Iballol implementa la instalación de señales preventivas, informativas y reglamentarias antes, dentro y después del sector de intervención, de esta manera se brinda información a los usuarios de la vía en cuanto a la precaución que deben tener los usuarios, pobladores y turistas al transitar por la obra, por otra parte, las áreas de excavaciones son demarcadas con cinta de seguridad de color amarillo. Este proyecto consiste en el diseño y elaboración de esquemas y dispositivos requeridos para dar seguridad y accesibilidad necesarias al proyecto.

Las señales de obra tienen por objeto informar al usuario de la presencia de las obras, así como ordenar la circulación en la zona que está afectada por las mismas, adaptar el comportamiento a la situación generada por ellas y conseguir una mayor seguridad.

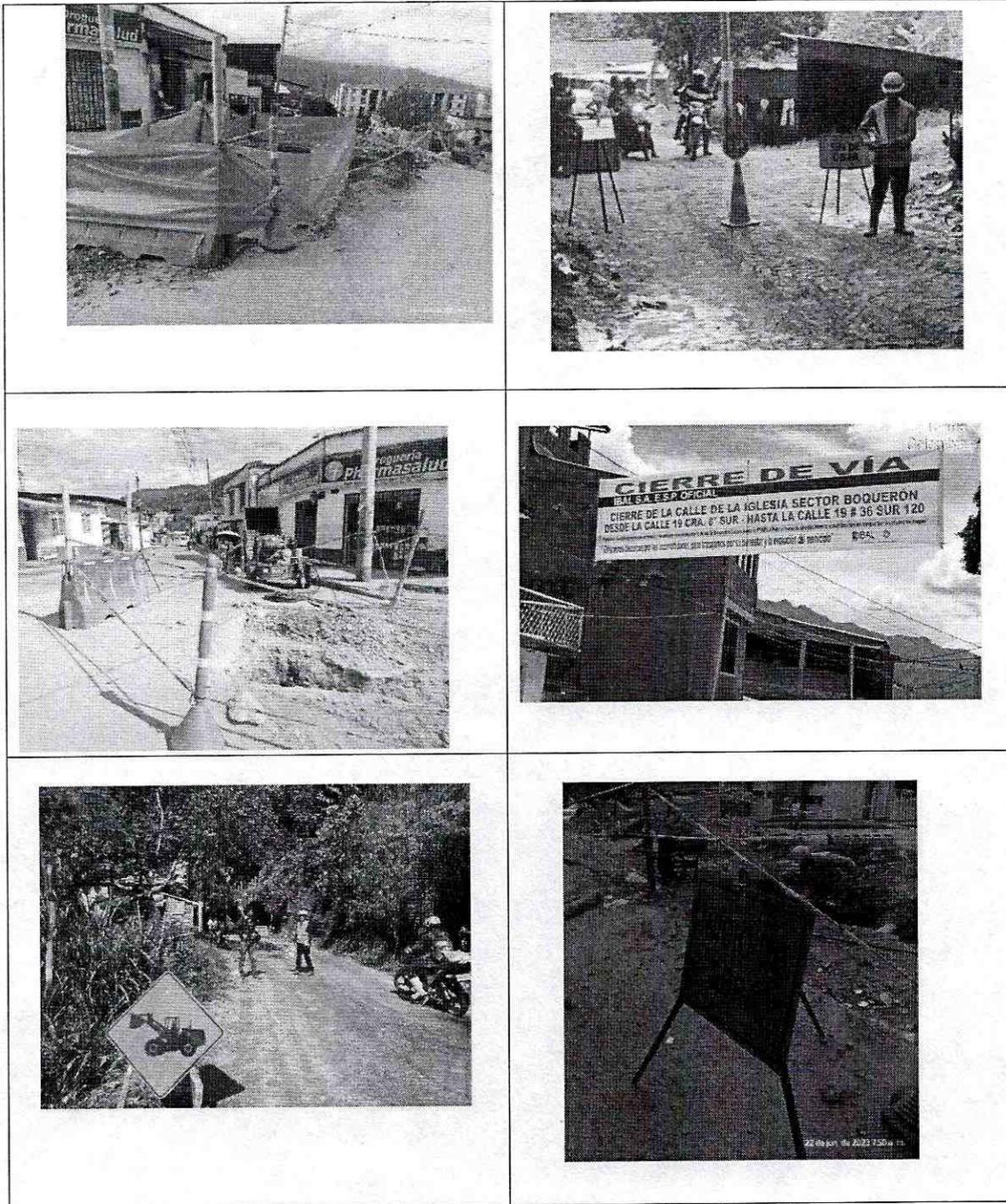


CONSORCIO COCORA IBALTOL  
NIT. 901637146-1



Consorcio Cocora Ibalto

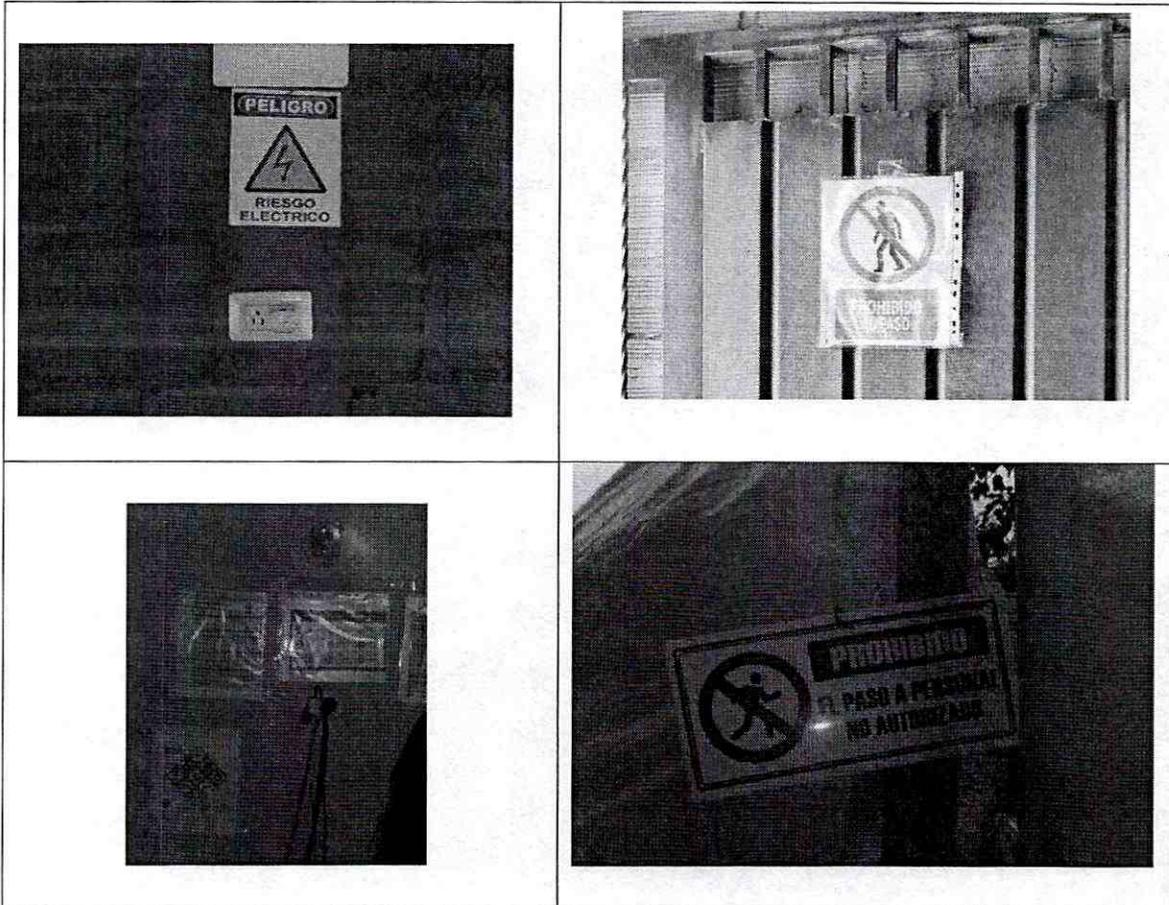
Ilustraciones 42,43,44,45,46,47 Señalización de la obra



Ilustraciones 48,49,50,51,52,53 Los frentes de obra permanecen con señalización informativa



Ilustraciones 54,55,56,57 Señalización oficina y campamentos



**Desarrollo del Indicador**

(No. de Sitos intervenidos señalizados / No. Total de sitios intervenidos) X 100

$$DI = (8/8) * 100 = 100\%$$

Cada uno de los frentes de obra es señalizado, acorde a lo establecido por norma. Se cuenta con paleteros en cada uno de los frentes de obra, con el fin de guiar el tránsito y garantizar la seguridad en la obra.



CONSORCIO COCORA IBALTOL  
NIT. 901637146-1



*Consorcio Cocora Iballol*

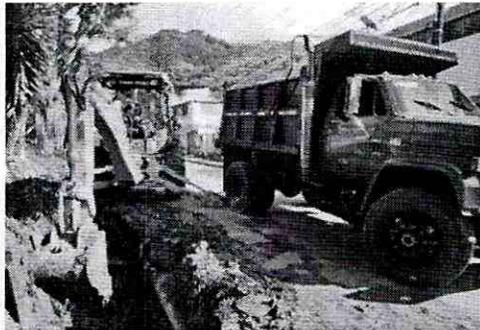
## 2.9 Manejo de maquinarias, vehículos y equipos de obra

Este programa busca mitigar el efecto, del aumento de ruido; de la presencia de gases y partículas en la atmósfera, generados por la maquinaria y los equipos utilizados en obra; del derrame de grasas y aceites por escapes y/o mantenimiento; de la contaminación de las aguas y suelos por derrames de aceites y combustibles; y del deterioro por vibraciones en las edificaciones vecinas, por el paso de maquinaria pesada.

Requerimientos mínimos

- El desplazamiento de vehículos pesados se realizará de acuerdo con las normas establecidas por la Secretaría de Tránsito, principalmente en lo referente a restricciones de horarios para su movilización.
- Se dará cumplimiento a los horarios establecidos para la restricción del desplazamiento de maquinaria.

Ilustraciones 58,59,60,61,62,63 A todos los equipos y maquinaria de obra, se les realizan los preoperacionales



	<b>CONSORCIO COCORA IBALTOL</b> <b>NIT. 901637146-1</b>	 <i>Consortio Cocora Iballol</i>
---	--	--

<p><b>Desarrollo del Indicador</b></p> <p>(Equipos y maquinaria puestos en obra/ No. Total de preoperacionales) X 100</p> <p>DI = (15/15)*100 =100%</p>
---

Se tiene en cuenta todos los equipos y maquinarias que entren en obra, no el tiempo, dado que previo cualquier actividad se verifica el estado del equipo o maquinaria y realiza el preoperacional

**2.10 Programa de prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos**

Este programa busca garantizar que la disposición de desechos líquidos se realice de acuerdo con las normas ambientales vigentes, para evitar el deterioro de las fuentes hídricas; ya que el agua es uno de los recursos más susceptibles de ser alterado durante la ejecución de una obra. Con la implementación de las medidas, se busca controlar los posibles impactos por causa del vertimiento de aguas residuales en el área de influencia del proyecto. Para tal efecto se han desarrollado las siguientes actividades:

- Limpieza diaria de todos los sitios de obra.
- En ninguna circunstancia se permite la disposición de residuos sólidos en las corrientes hídricas.
- El material de la obra, se acopia lo más lejos posible de fuentes hídricas, con el fin de evitar su arrastre por aguas de escorrentía superficial.
- No está permitido el lavado de la maquinaria y del equipo en los cursos de agua, para evitar el derrame de lubricantes o hidrocarburos que contribuyan a la contaminación de estos.
- Dado que todos los frentes de trabajo tienen menos de 15 trabajadores de manera permanente, se utiliza el servicio sanitario de viviendas cercana, las cuales cuentan con pozos sépticos.
- El campamento de la Y, cuenta con servicio sanitario.
- Está prohibido el vertimiento de residuos líquidos, provenientes de las actividades de la obra, a las calles, al río, áreas con vegetación y calzadas.

<p><b>Desarrollo del Indicador</b></p> <p>Manejo de aguas superficiales</p> <p>NA</p>
---

### 2.11 Programa para la gestión de la fauna y la flora

- Los trabajos de descapote serán limitados a las áreas requeridas para las obras del proyecto.
- No se permitirá el procedimiento de desmonte mediante quema, así sea controlada; ni el uso de herbicidas sin previo aviso a la Autoridad Ambiental.
- Cuando se requiera realizar descapote, la capa vegetal será almacenada y protegida, para reutilizarla posteriormente en la recuperación de las áreas intervenidas por el proyecto, cumpliendo las siguientes recomendaciones: La ubicación del sitio de almacenamiento debe elegirse juntamente con la interventoría, se tendrá cuidado para que la capa vegetal no se contamine con sustancias peligrosas, y que no se mezcle con suelo estéril.
- No se permite el paso de maquinaria y/o vehículos sobre el suelo almacenado.
- Se toman las medidas necesarias, para garantizar el perfecto estado de conservación de la vegetación.
- Se realiza inspección, antes cualquier intervención de flora, de manera que se ubiquen los animales, nidos o madrigueras, para su reubicación.

En este periodo de tiempo se realizó la tala del árbol ubicado en el frente la pola, con soporte de permiso emitido por Cortolima (se anexa). Se realizó protección de suelos y corta controlada de ramas inferiores a superiores.

### 2.11 Programa para el uso eficiente y el ahorro de energía y agua control del consumo de agua

En la obra se promueve el uso racional del agua por medio del control y, en la medida de lo posible, de la reducción del consumo de esta; para lo cual se aplican buenas prácticas de uso y con la instalación de equipos que favorezcan un mejor aprovechamiento del recurso natural mediante su reutilización.

Medidas que se implementan en la obra:

- La limpieza de la maquinaria se realiza con procedimientos que permiten el ahorro de agua, tales como lavado por agua a presión, evitando en lo posible el uso de mangueras.
- Se capacita al personal de obra sobre buenas prácticas respecto al uso del agua.

- Se realizará seguimiento con el fin de detectar e impedir malos hábitos de uso y fugas.
- A la fecha no se han identificado fuentes de desperdicio de agua.

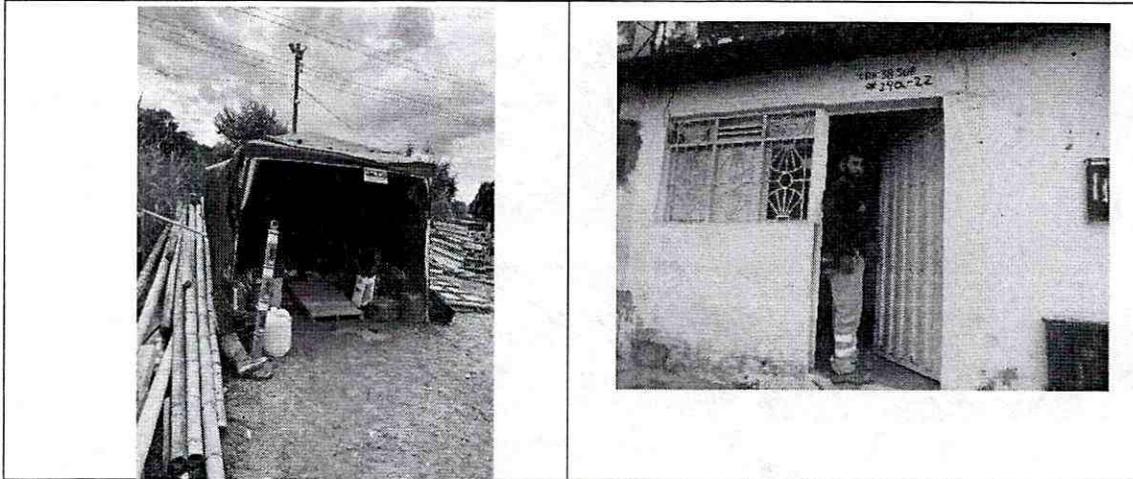
#### Control del consumo de energía

- Para el uso eficiente y ahorro de energía se tiene en cuenta:
- Aprovechar al máximo la iluminación natural.
- Por las características de la obra, en los frentes de trabajo no se requiere iluminación de bombillas, en oficina se utilizan bombillas de bajo consumo o bombillas halógenas.
- Se cumplirá con el programa de orden y limpieza, aseo periódico de los bombillos y lámparas existentes dentro de la obra, para no bloquear la luz que éstos emiten.
- Se optimiza los desplazamientos de la maquinaria y vehículos, las rutas de traslado de personal son optimizadas, trasladando la capacidad máxima de personal que cabe en un vehículo.
- El funcionamiento de maquinaria y equipos de obra, se utiliza solo el tiempo requerido.
- En la medida de lo posible, los materiales son adquiridos a proveedores cercanos a la obra, con el fin de minimizar el consumo de combustible en transporte.

#### **2.12 Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales**

Este programa contempla las medidas mínimas que se deben implementar para el establecimiento y funcionamiento de campamentos que se necesitan para el desarrollo de la obra.

**Ilustraciones 64, 65** Se instalan campamentos temporales dadas las condiciones y tiempo requerido por frente de obra



Los campamentos cuentan con los equipos de primeros auxilios, camillas, extintor y el kit antiderrames

**Ilustraciones 66, 67** Equipos de primeros auxilios, kits antiderrame, para la seguridad de la obra



Dado que los frentes de obra son varios, se encuentran en sitios alejados el uno del otro, se han instalado carpas como campamentos temporales y se cuentan con viviendas alquiladas para tal fin, teniendo en cuenta:

Localizarlos en zonas donde se están ejecutando las actividades constructivas; los sitios escogidos, están alejados de cuerpos de agua (quebradas, ríos, lagunas, etc.).

- Con este tipo de estructura, no es necesario hacer cortes de terreno, rellenos o remoción de vegetación existente.
- Antes de la instalación se realiza reconocimiento previo del área.
- Se realizan actas de vecindad, de acuerdo con el Plan de Gestión social en obra.
- Se realiza cerramiento de todas las áreas de trabajo, demarcando con cinta y completamente el sitio de la obra.
- Estos sitios permanecen limpios y cuentan con señalización.

### 2.13 Plan de Gestión Social

Con el fin de planificar y articular las actividades bajo el marco de la participación comunitaria y/o manejo social, lo cual es fundamental para el desarrollo de las actividades y evitar al máximo inconvenientes, se implementan acciones para controlar y reducir los impactos negativos; por lo que se trabaja teniendo un acercamiento con los propietarios de cada uno de los predios donde se hace necesario realizar actividades.

Las principales actividades realizadas para el periodo de tiempo reportado fueron: construcción de anclajes, instalación de tubería, adecuación de áreas – nivelación en túneles, excavaciones.

Se relacionan a continuación registro fotográficos de acercamientos con la comunidad.

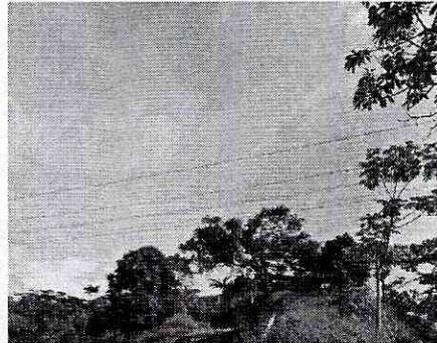
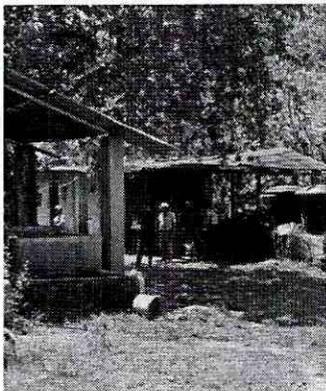
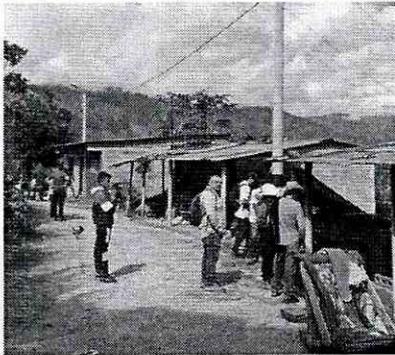
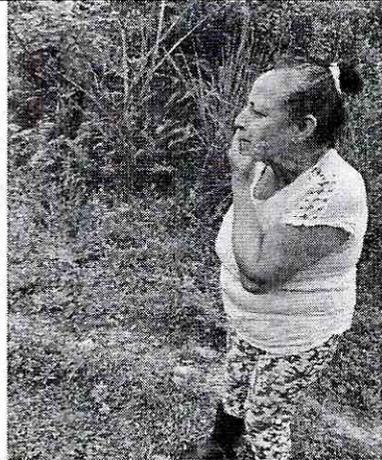
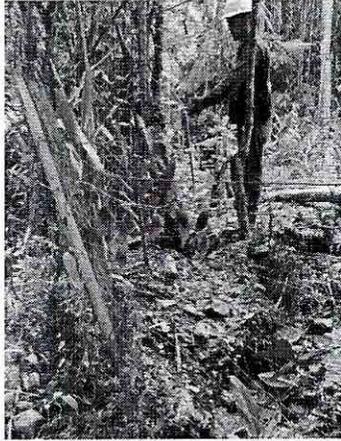


CONSORCIO COCORA IBALTOL  
NIT. 901637146-1



*Consorcio Cocora Ibaltol*

**Ilustraciones 68,69,70,71,72,73** Todas las actividades a realizar son socializadas previamente con la comunidad, a través de reuniones personalizadas o a nivel grupal



## Conclusiones

- Se da cumplimiento a los lineamientos generales establecidos en el Pegma, para minimizar los impactos ambientales negativos que se generan al ambiente con el desarrollo de la obra.
- Se fortalece el grupo de gestión ambiental con la inclusión de nuevos integrantes, para el seguimiento y acompañamiento de las actividades de obra.
- Se planea cumplimiento de acuerdos IBAL, y el señor Gabriel, para la construcción de anclajes en su predio.
- Para este periodo de tiempo no se registran quejas o reclamos por parte de los trabajadores, ni por parte de la comunidad.
- Se realiza verificación de actividades en todos los frente de obra activos
- Se acuerdan nuevos sitios para la disposición temporal de material sobrante de obra.
- Se recomienda señalización en todos los puntos de acopio.
- En el predio Los Cámbulos, vereda Morrochusco de propiedad del señor Plinio Reyes, está en proceso de negociación las afectaciones efectuadas.
- Se realizan charlas con los señores Jesús Antonio Martínez, Adriano Bonilla, Rubiela Patiño, Fabiola Pérez y Andrea Chuza, para socializar las actividades y los pasos alternos que deben tomar.
- Se realiza visita predio de la señora Gloria Piedad Reyes, para comunicarle fecha de inicio de actividades en su predio.
- Se coordina acciones con el jefe de patio de Ibal, para acordar sitios de acopio.
- Se tramita ante el Ibal solicitud de permiso para sacar tubería de 24 “ para llevar al predio del señor Gabriel frente Bocatoma.
- Se gestiona entrega material de poda árbol eucaliptus Ibal, a la comunidad, el presidente de la vereda la Coqueta, se compromete a conseguir una persona para que trocee la madera
- Se llega a acuerdos con la señora Fabiola Pérez por afectación de material vegetal.
- Se cuenta con los permisos respectivos de los proveedores de materiales pétreos, se consigue la licencia ambiental de la Caima, como alternativa de soporte en caso de requerir comprarles materiales.

 <b>IBAL</b> <small>SA ESP. OFICIAL</small> <small>EMPRESA IBAGUERENA DE</small> <small>ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</small>	<b>CONSORCIO COCORA IBALTOL</b> <b>NIT. 901637146-1</b>	 <i>Consortio Cocora Iballol</i>
--	--	--

Tabla 4 Check list cumplimiento PEGMA programado para el mes reportado en el presente informe.

CHECK LIST					
SEGUIMIENTO, MONITOREO CUMPLIMIENTO DEL PEGMA					
ACTIVIDAD		CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
<b>COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>					
1	Las vías alrededor de la obra se observan limpias. Existen registros de actividades de limpieza periódica de dichas vías.	X			
2	Se realiza limpieza total de las llantas de las volquetas a la salida de la obra.		X		NA
3	En los frentes de obra, se humedecen zonas sin cobertura, susceptibles de generar emisiones difusas de material particulado.		X		
4	Las vías internas se encuentran transitables o cubiertas de triturado, cuentan con sistemas de drenaje adecuados y se humeden periódicamente para control de emisiones por material particulado			X	1
5	Se emplean plásticos o lonas impermeables para el aislamiento y o protección de materiales de obra	X			
6	Los materiales almacenados Permanecen con la debida protección para evitar emisiones atmosféricas	X			El plástico se levanta cuando se requiere material para el desarrollo de la obra
7	Se realiza control de líquidos, manejo, transporte de productos químicos			X	No se ha presentado derrames
8	Se realiza control de ruido o contaminación sonora	X			Preoperacionales
9	Se da cumplimiento a la normatividad para el manejo de escombros y/ o MSDO	X			Se cuenta con 2 escombreras permisionadas
10	Las áreas verdes o de circulación permanecen libres de escombros	X			



CONSORCIO COCORA IBALTOL  
NIT. 901637146-1



Consorcio Cocora Ibañol

CHECK LIST

SEGUIMIENTO, MONITOREO CUMPLIMIENTO DEL PEGMA

ACTIVIDAD	CUMPLE			OBSERVACIONES	
	SI	NO	NA		
<b>COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>					
11	Al finalizar la jornada laboral los espacios quedan limpios- brigada	X			Todos los frentes de obra cuentan con brigada de limpieza
12	Los residuos ordinarios son entregados a la empresa de servicio público de aseo.			X	Hay política de cero residuos en obra, los trabajadores llevan sus alimentos en empaques reutilizables
13	Los residuos reciclables son entregados a recuperadores informales o empresas de reciclaje			X	
14	Los residuos peligrosos generados en la obra son almacenados correctamente y entregados a la entidad competente para su disposición			X	Para el period de tiempo reportado no hubo generación de residuos peligrosos
15	Existen obras de protección contra la erosión superficial, como barreras o trinchos, canales para el control de la erosión superficial- conformación adecuada de taludes		X		
16	Hay trampas de sedimentos o manejo de aguas de escorrentía			X	
17	Existe un plan de ahorro y uso eficiente de agua y energía	X			
<b>COMPONENTE B: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL</b>					
18	La obra cuenta con los formatos de atención de PQRS	X			
19	La obra cuenta con buzón de PQRS		X		En proceso de instalación
20	Se ha informado a la comunidad del área de influencia sobre la construcción del proyecto	X			Se han realizado 3 reuniones de inicio de obra
21	Existe encargado de las relaciones con la comunidad.	X			Está contratada una profesional social



CONSORCIO COCORA IBALTOL  
NIT. 901637146-1



Consorcio Cocora Iballtol

CHECK LIST

SEGUIMIENTO, MONITOREO CUMPLIMIENTO DEL PEGMA

ACTIVIDAD	CUMPLE			OBSERVACIONES	
	SI	NO	NA		
<b>COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>					
22	La obra cuenta con un mecanismo de atención a la comunidad	X			Hay un horario de atención a la comunidad en los campamentos Cocora y oficina
23	Existen vallas con los datos del contratista, interventor y números telefónicos para mayor información.		X		En proceso de instalación
<b>COMPONENTE C: MANEJO SILVICULTURAL Y PAISAJISMO</b>					
24	Hay presencia de escombros en zonas verdes en el área de influencia de la obra.		X		El paisajismo está programado para la etapa final del proyecto
25	Hay evidencias de procesos de revegetalización en suelos que hayan sido intervenidos.		X		
26	Hay medidas para el control de la estabilidad de taludes naturales o creados.		X		
27	El suelo orgánico y material vegetal removido se encuentra debidamente almacenado			X	
28	Se respetan los retiros a las corrientes de agua. Hay actividades para la recuperación o conservación de la cobertura vegetal de estas zonas.			X	
29	Existe algún tipo de barrera que aisle los canales o corrientes de agua circundantes de los frentes de obra.			X	
30	Las actividades de poda, trasplante o tala de árboles se realiza con criterios técnicos.	X			
31	Se almacenan y protegen los cespedones para su uso posterior.			X	
<b>COMPONENTE D: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN</b>					



CONSORCIO COCORA IBALTOL  
NIT. 901637146-1



Consorcio Cocora Iballol

CHECK LIST

SEGUIMIENTO, MONITOREO CUMPLIMIENTO DEL PEGMA

ACTIVIDAD	CUMPLE			OBSERVACIONES	
	SI	NO	NA		
<b>COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>					
32	Los escombros son retirados del frente de obra y almacenados adecuadamente.	X			El material saturado y el material a reutilizar permanece en obra
33	Hay separación de escombros	X			
34	Las volquetas destinadas al transporte de escombros cumplen con la Resolución 541 de 1994 (Estado del platón, cantidad de material transportado, cubrimiento de la carga, etc)	X			
35	Se lleva registro de material transportado (escombros y material de obra)		X		
36	Hay 1 baño para cada 15 trabajadores (ohay 1 baño cada 150 ml). Cada baño recibe mantenimiento y limpieza periódica.			X	Las cuadrillas están conformadas por máximo 7 trabajadores, razón por la cual se alquila servicio de sanitario cerca a los sitios de obra
37	Existen condiciones seguras en el área laboral	X			
38	Se da cumplimiento al SG-SST	X			
39	Las áreas de comedores se encuentran en condiciones salubres	X			
40	Los campamentos cuentan con servicios básicos	X			
<b>COMPONENTE E: PLAN DE SEÑALIZACIÓN</b>					
41	El personal se encuentra debidamente identificado - carnet		X		Actividad en proceso
42	Se realiza demarcación y control de áreas para evitar el ingreso de personal ajeno y accidentes por caída o proyección de objetos.	X			

	<b>CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PARA CONTRATOS DE OBRA</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-061
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2019-09-19
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>Página 1 de 2</b>
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		

<b>CONTRATO DE OBRA N° 144 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2022</b>	
<b>CONTRATANTE</b>	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO COCORA IBALTOL

<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ
<b>PLAZO INICIAL</b>	8 MESES
<b>FECHA DE INICIO</b>	26 DE NOVIEMBRE DE 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	26 DE JULIO DE 2023
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 25,040,391,019.49
<b>INTERVENTOR</b>	CONSORCIO INTERBONTRABE
<b>SUPERVISOR</b>	JORGE ELMER DIAZ MORALES

El suscrito JORGE ELMER DIAZ MORALES del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de supervisor del contrato en mención:

**CERTIFICA:**

Contratista persona natural <input type="checkbox"/>	Contratista persona jurídica <input checked="" type="checkbox"/>
2. El contratista presentó la planilla número _____ de fecha _____ en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión, y riesgos laborales, de él y del personal a cargo, para el período de Marzo de 2023. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la	2. El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

*CA*



**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES  
AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD  
SOCIAL Y PARAFISCALES PARA  
CONTRATOS DE OBRA**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-061**

**FECHA VIGENCIA:  
2019-09-19**

**VERSIÓN: 01**

**Página 2 de 2**

planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación que aplica para este tipo de contratos.

Se expide la presente constancia para efectos del respectivo pago en la ciudad de Ibagué, a los 25 días del mes de Julio del año 2023.

**JORGE ELMER DIAZ MORALES**  
IBAL S.A E.S.P OFICIAL  
Supervisor

**JUAN CARLOS TRIANA**  
CONSORCIO INTERBONTRABE  
Representante Legal

## CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ibagué 25 de julio de 2023

Señores

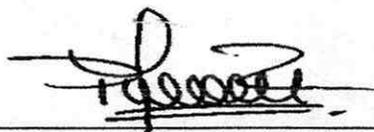
**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S. P OFICIAL**  
Municipio

**Ref. CONTRATO DE OBRA N°0144 DE 2022 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCOTAMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE".**

El suscrito Contador Público, **SANDRA PAOLA ARISTIZABAL LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **38.144.533** expedida en Ibagué y tarjeta profesional 201831-T, **CERTIFICA** que el **CONSORCIO COCORA IBALTOL** con NIT: 901.637.146-1, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e Instituto colombiano de bienestar familiar) de todo el personal que labora dentro de la misma y que así lo requiere, durante su ejecución del contrato de la referencia.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los veinticinco días (25) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).



FIRMA:

Nombre: SANDRA PAOLA ARISTIZABAL LOPEZ

Cargo: contadora publico

T.P. 201831-T

C.C. 38.144.533 de Ibaguè

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**201831-T**

SANDRA PAOLA  
ARISTIZABAL LOPEZ  
C.C. 38144833  
RESOLUCION INSCRIPCION 254  
UNIVERSIDAD CUN



FECHA 19/05/2015

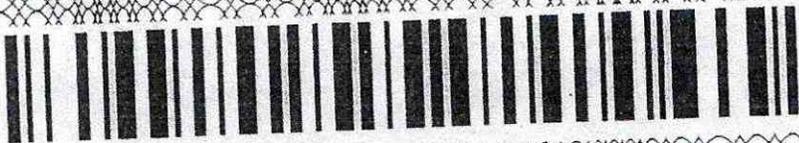
DIRECTOR GENERAL  
JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ

214771

203906

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C



www.idqs.com

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

150FF41847EE4047

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA PAOLA ARISTIZABAL LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38144533 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 201831-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**



**201831-T**

SANDRA PAOLA  
ARISTIZABAL LOPEZ  
C.C. 38144533  
RESOLUCION INSCRIPCION 254  
UNIVERSIDAD CUN

FECHA 19/05/2015

DIRECTOR GENERAL  
  
JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 214771

203906

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com



No.	Identificación	Nombre	log	ret	ide	tae	tdp	baq	vsp	cor	vet	sin	lgr	lma	oac	app	vec	it	vip	Ecolog	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Evacuado			
																										SI/NO			
30	CC	100613107	MARCE YATE ELLAN DAVID	X																210301	3	EP5041	3	CCF50	3	14-11	3	3	SI
31	CC	3827485	JIMENEZ OCAMPO JUDY CARLOS	X																210301	3	EP5017	3	CCF50	3	14-11	3	3	SI
32	CC	6578442	LECH VILLANUEVA ANA SOPHIA	X																210301	3	EP5002	3	CCF50	3	14-11	3	3	SI
33	CC	110493268	LEON MARTINEZ HELYER ANDREY																	210301	30	EP5002	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
34	CC	80211339	LEONARDO GARCION WALENA ADOLFO																	210301	30	EP5037	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
35	CC	93180650	MARTINEZ GOMEZ JUDY BAUTISTA																	210301	30	EP5037	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
36	CC	100003277	MIRANDA LECUAMON SERGIO ALEJANDRO	X																210301	3	EP5017	3	CCF50	3	14-11	3	3	SI
37	CC	1413272	MOLANO ORTIZ SIMON ANDRES																	210301	30	EP5037	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
38	CC	38530650	MORA LARREA DIANA MALEELY																	210301	30	EP5002	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
39	CC	14279465	MORALES GUTIERREZ JURIEL																	210301	30	EP5037	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
40	CC	1007911751	ORJICO FLOREZ CARLOS ENNESTO	X																210301	11	EP5041	11	CCF50	11	14-11	11	11	SI
41	CC	1005964638	ORTIZ SANCAN JOSE YAMID																	210301	30	EP5002	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
42	CC	3823001	OSUNA GUZMAN BERTUZO																	210301	30	EP5037	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
43	CC	2766420	PEÑA POLO OSCAR RAMON																	210301	30	EP5005	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
44	CC	1008814814	PEREJUELA LOZANO JAIDER HUMBERTO																	210301	30	EP5002	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
45	CC	1007746108	PORCILLO VAQUET DAVID JOSE																	210301	30	EP5037	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
46	CC	1106951381	QUINTARILLA RIVERA MAGEN DAYANNA																	210301	30	EP5037	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
47	CC	1111807474	RUACOS MORENO STEVEN																	210301	30	EP5016	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
48	CC	1107009349	RUIZ TORRES CESAR RAFAEL																	210301	30	EP5037	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
49	CC	5997630	RIBO RAMIREZ RAFAEL																	210301	30	EP5002	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
50	CC	13992248	ROA BERNARDEZ JAIVE																	25-14	30	EP5002	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
51	CC	1110508329	RODRIGUEZ JENA LEIVY JOHANNA																	25-14	30	EP5005	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
52	CC	1110612571	RODRIGUEZ CANELO RAFAEL ESTEBAN																	210301	30	EP5002	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
53	CC	1110320434	ROMERO MAYORCA CRISTIAN GIOVANNI																	210301	30	EP5002	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
54	CC	597712	ROMERO MONTELL FERNY																	25-14	30	EP5002	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
55	CC	1110470709	ROMON VARGAS JOSE DANIEL																	210301	30	EP5005	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
56	CC	1005719979	RUIZ CARDOZO JEJON ANDRES	X																210301	3	EP5002	3	CCF50	3	14-11	3	3	SI
57	CC	1428299	SANJHEI VARGAS FERNY	X																	0	EP5041	5	CCF50	5	14-11	5	5	SI
58	CC	13267718	SANJHEI CUEVAL LUIS ALVARO																	210301	30	EP5037	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
59	CC	1110512495	SANJHEI MARRIQUE OSCAR MAURICIO	X																210301	5	EP5037	5	CCF50	5	14-11	5	5	SI
60	CC	111033103	SANJHEI MARRIQUE RAFAEL																	210301	30	EP5017	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
61	CC	1110374216	SEJERA RODRIGUEZ ESTEBAN SANTIAGO																	210301	30	EP5002	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
62	CC	1005814348	TELLEZ LOPEZ LUIS ESTEBEN																	210301	30	EP5037	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
63	CC	1234445931	TILLO SILVA MIGUEL ANGEL	X																210301	1	EP5041	1	CCF50	1	14-11	1	1	SI
64	CC	1005712658	TORRES QUEVEDO JOSE WILLIAM	X																25-14	3	EP5002	3	CCF50	3	14-11	3	3	SI
65	CC	14239847	TOVAR GUZMAN JUDY CARLOS																	210301	30	EP5017	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Depa/Lamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificacion	DV					PRINCIPAL		CR 5 9 16 OFC 203		ESPIHAL TOLIMA		2485762		S	
NIT 90137146	1	CONSORCIO COCOBA BELTOL		B - AEROS DE 200 COTIZANTES											
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Banco		Pago		Valor			
Periodo		94359245		E		2023/07/13		BANCO DE BOGOTA		2023/07/14		529,160,060			
Prestito		4488195				2023/07/13				1					

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				67	\$16,334,400	\$19,300	\$0	\$16,413,600			
COFONDOS	231001	800,727,940	6	3	\$903,800	\$1,100	\$0	\$904,900			
COMPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	\$2,300,200	\$2,700	\$0	\$2,302,900			
POP/VENIR	230301	800,224,808	8	42	\$9,800,000	\$11,100	\$0	\$9,811,300			
PROTECCION	230201	800,225,739	0	13	\$3,390,400	\$4,100	\$0	\$3,394,500			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				68	\$5,924,000	\$6,300	\$0	\$5,930,300			
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	68	\$5,924,000	\$6,300	\$0	\$5,930,300			
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				68	\$3,403,600	\$4,300	\$0	\$3,407,600			
COMIFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	68	\$3,403,600	\$4,300	\$0	\$3,407,600			
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				68	\$3,403,600	\$4,300	\$0	\$3,407,900			
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	9	\$517,600	\$700	\$0	\$588,300			
NUFYA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	24	\$955,300	\$1,200	\$0	\$966,500			
NUFYA EPS MOVILIDAD	EP5041	900,156,264	2	6	\$95,000	\$100	\$0	\$95,200			
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EP5018	805,001,137	3	1	\$108,000	\$100	\$0	\$108,200			
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	21	\$1,073,300	\$1,300	\$0	\$1,094,600			
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	7	\$554,400	\$700	\$0	\$555,100			
<b>TOTAL</b>				<b>68</b>	<b>\$29,125,600</b>	<b>\$34,400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$29,160,000</b>			

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD  
SOCIAL Y PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

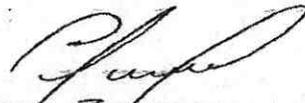
Los suscritos LUIS EGIMIO BARON VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía número 10.545.813 expedida en Popayán, en mi calidad de representante legal y CLAUDIA LUCIA GARCIA VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.339.875 expedida en Bogotá y Tarjeta Profesional como Contadora No. T.P. 96190-T, certificamos bajo la gravedad de juramento, que se ha efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensión y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar (Artículo 25 Ley 1607 de 2012), en los últimos seis (6) meses.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) día del mes de julio del 2023.



LUIS EGIMIO BARON VARGAS  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. No. 10.545.813 DE POPAYAN



CLAUDIA L. GARCIA VARGAS  
Contadora – T.P. No. 96190-T  
C.C. No. 52.339.875 Bogotá

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 8 0 8 F A D B 2 7 C 7 B 4 0 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA LUCIA GARCIA VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52339875 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 96190-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.339.875

GARCIA VARGAS

APELLIDOS

CLAUDIA LUCIA

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1975

IBAGUE  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

F  
SEXO

15-MAR-1993 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AIBEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00110701-F-0052339875-20091024

0004785299A 1

6180019823

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**96190-T**

**CLAUDIA LUCIA  
GARCIA VARGAS  
C.C. 52339875**

**RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 2003/10/23  
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN**

**PRESIDENTE**

**105913**

**BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS**

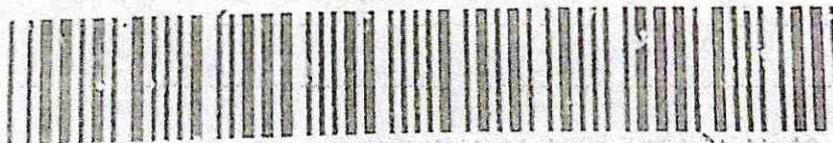
IDEQS

- FIRMA DEL TITULAR

**015638**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación:  Fecha evaluación 14/07/2023      Reevaluación:  Fecha reevaluación: \_\_\_\_\_  
 Acta Parcial N° 3      Acta Final \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 144 del 10 de Octubre de 2022.  
 CONSORCIO COCORA IBALTOL      NIT: 901637146-1      C.C.  
 FECHA DE INICIO: 26 DE JULIO DE 2023      FECHA DE TERMINACION: 26 DE JULIO DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	
		X

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE      2= MALO      3= REGULAR      4= BUENO      5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0.00</b>

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES		ATENCION DE REQUERIMIENTOS POR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ADQUIRIDO	
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES		SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		SERVICIO POSTVENTA	
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS			
FUNCIONAMIENTO			
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0.00</b>

*Handwritten signature and initials*



## FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## 3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>TOTAL PROMEDIO</b>	
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0.00</b>
SOPORTE Y MANTENIMIENTO			
<b>TOTAL PROMEDIO</b>			

## 4. CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORIA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS		PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	
COBERTURA DEL SERVICIO		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		DISPOSICION DEL SERVICIO	
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	
		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
		<b>TOTAL PROMEDIO</b>	
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0.00</b>
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO			
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO			
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO			
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO			
<b>TOTAL PROMEDIO</b>			

## 5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	
COBERTURA DEL SERVICIO		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		DISPOSICION DEL SERVICIO	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		SERVICIO POSTVENTA	
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
FUNCIONAMIENTO			
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		<b>TOTAL PROMEDIO</b>	
DESEMPEÑO DEL PERSONAL		<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PROMEDIO</b>			



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

6. SEGUROS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
COBERTURA DEL SERVICIO		DISPOSICION DEL SERVICIO	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		ENTREGA OPORTUNA DE LAS POLIZAS	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0.00</b>

7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
COBERTURA DEL SERVICIO		DISPOSICION DEL SERVICIO	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES			
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>TOTAL PROMEDIO</b>	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
SOPORTE Y ASESORIA A LA ENTIDAD			
DESEMPEÑO DEL PERSONAL			
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0.00</b>

8. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	5	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	4
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	3	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL CONTRATADO.	4
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	4	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	5
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA OPORTUNA DEL PEGMA	4	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4.14</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4.67</b>

*Handwritten signature/initials*



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	4.60
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	5		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	5		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	5		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	5		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	5		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	5		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CONTRATO	5		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5.00</b>		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION      POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con Interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION      POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION      SI          NO   

INTERPONE RECURSO DE APELACION      SI          NO   

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluacion y reevaluacion de proveedores la calificacion de la reevaluacion de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluacion puntaje de 3 o superior, sera tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluacion obtenga un promedio de calificacion inferior a tres (3), sera suspendido por un termino igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el termino de suspension no podra ser inferior a seis (6) meses. Durante el termino de la suspension el contratista no se podra presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Union Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de seleccion que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspension a que hace referencia el presente articulo se extendera por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluacion hayan obtenido una calificacion inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.      SI          NO   

JUAN CARLOS TRIANA

JORGE ELMER DIAZ MORALES

LUIS EGIMIO BARÓN VARGAS



**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FECC 5**

CONSORCIO COCORA IBALTOL

Nit: 901637146-1 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CR 5 9 16 OF 203 CENTRO ESPINAL TOLIMA Tel. 3153195256

Adquiriente	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y	Fecha	Jul-25-2023	Forma y metodo de pago	CREDITO CUENTAS X COBRAR
Identific.	NIT 800089809-6 Tels:6082632730	Vencimiento	Jul-25-2023		
Direccion	AVENIDA 15 N° 6-35 1 PISO CENTRO IBAGUÉ - TOLIMA				

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	0001	Contrato de obra civil			1.00	2,700,478,810.00	2,700,478,810.00

Valor correspondiente al acta parcial de obra N° 3 del contrato de obra N°0144 de 2022 cuyo objeto es "Contratar las cantidades de obras necesarias para la puesta en funcionamiento del proyecto acueducto complementario desde la bocotama Cocora hasta la PTAP la pola y las lineas de abastecimiento y distribucion del tanque sur en la ciudad de ibague "

OBSERVACIONES: Por favor consignar en la cuenta corriente BANCO DE BOGOTA N° 296303787

CONSORCIADOS	NIT	%PARTICIPACION
LUIS EGIMIO BARON VARGAS	CC 10.545.813	48%
MILLER SUAREZ GUZMAN	CC 93.385.842	2%
BUNKER CONSTRUCCIONES SAS	NIT 901.460.958-1	45%
INCI SAS INGENIEROS CIVILES SAS	NIT 809.006.109-6	5%

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	
		IVA 0.00%	2,700,478,810.00	0.00		2,700,478,810.00
<small>Representación grafica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Autorización DIAN No.18764041244704 de Dic-13-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Dic-13-2023 Rango: FECC 1-20</small>						
<b>TOTAL\$</b>						<b>2,700,478,810.00</b>

Son: DOS MIL SETECIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS mcte.